

# 2025

Alto de Colón

# Círculo Concursal Valencia

**IAG** | INTERNATIONAL  
AUCTION GROUP

  
CREDIT BACK

 CleverConcursal

 **tirant  
lo blanch**  
GRUPO EDITORIAL



Tras la gran acogida y el éxito de la edición anterior, volvemos en 2025 con un nuevo ciclo del Círculo Concursal Valencia, diseñado para seguir siendo un referente en la formación y el análisis de temas de actualidad en el ámbito concursal. Este ciclo estará compuesto por 6 nuevas sesiones, cada una de ellas con un enfoque práctico y dinámico, pensadas para abordar los retos más complejos y controvertidos del derecho concursal actual.

Mantenemos nuestro formato de sesiones matinales, que se desarrollarán de 09:30 a 12:00 horas, un viernes al mes, y con un aforo limitado a 35 asistentes. Esto permite crear un ambiente de cercanía y fomentar el intercambio de experiencias y la participación activa entre ponentes, moderadores y asistentes.

Las sesiones de este nuevo ciclo contarán nuevamente con la Dirección Académica de los Magistrados Don Jacinto Talens Seguí, Magistrado del Juzgado Mercantil nº2 de Valencia, y Don Leandro Blanco García-Lomas, Magistrado de la Sección Mercantil de la Audiencia Provincial de Valencia. Bajo su liderazgo, exploraremos casos reales y sentencias recientes que han marcado la práctica jurídica en la Comunidad Valenciana, creando un espacio donde el conocimiento teórico se complementa con la experiencia práctica.

Nuestro objetivo es seguir consolidando el Círculo Concursal Valencia como un espacio de formación de excelencia, debate y reflexión para los profesionales del ámbito concursal. Un lugar para compartir experiencias, analizar resoluciones judiciales relevantes y enriquecer la práctica profesional con el conocimiento de expertos del sector.



Acompáñenos en este nuevo ciclo de sesiones y forme parte de una comunidad comprometida con la excelencia y el crecimiento en el ámbito concursal. ¡Nos vemos en el Alto de Colón, para continuar aprendiendo y fortaleciendo juntos el tejido jurídico y empresarial de la Comunidad Valenciana!

# PROGRAMA

**Sesión 24 de enero de 2025**

## **EL MECANISMO DE LA SEGUNDA OPORTUNIDAD**

*Los presupuestos para su concesión. Prohibiciones y buena fe. La extensión y efectos de la exoneración. Registro de Morosos. Procedimientos de ejecución. La revocación de la exoneración.*

Ilmo. Sr. D. **Jacinto Talens Seguí**. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº2 de Valencia.

Ilmo. Sr. D. **Leandro Blanco García-Lomas**. Magistrado de la Sección Mercantil de la Audiencia Provincial de Valencia.

Ilmo. Sr. D. **Jorge de la Rúa Navarro**. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº5 de Valencia.

Sra. D<sup>ª</sup>. **Sara Recatalá Chorda**. Abogada. Socia de MA Abogados.

Sesión moderada por Sra. D<sup>ª</sup> **María Enguidanos Moraga**. Abogada. Socia fundadora de Moraga Abogados.

“ **Un espacio exclusivo para el aprendizaje práctico, el debate de alto nivel y el fortalecimiento del ámbito concursal.** ”

## Sesión 28 de febrero de 2025

### EL CONCURSO SIN MASA

*Los aspectos procesales del concurso sin masa. Presupuestos y tramitación. Auto complementario y su conexión con el concurso ordinario. Procedimiento especial de microempresas y concurso sin masa. La responsabilidad tras la conclusión del concurso sin masa.*

Ilmo. Sr. D. **Jacinto Talens Seguí**. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº2 de Valencia.

Ilmo. Sr. D. **Leandro Blanco Garcia-Lomas**. Magistrado de la Sección Mercantil de la Audiencia Provincial de Valencia.

Ilmo. Sr. D. **César Amabilio Suárez Vázquez**. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº6 de Barcelona.

Sr. D. **Jordi Ibiza Gimeno**. Abogado. Director en Broseta Abogados.

Sesión moderada por Sr. D. **Antonio Ballester Sánchez**. Economista. CEO de Vitruvio Consultores.

## Sesión 28 de marzo de 2025

### RESPONSABILIDADES Y CONCURSO DE ACREEDORES

*Acciones individuales y por daños de los administradores sociales. Presupuestos. Prescripción. Alertas tempranas y responsabilidad en la proximidad de la insolvencia. Responsabilidad societaria versus concursal. La responsabilidad de la administración concursal.*

Ilmo. Sr. D. **Jacinto Talens Seguí**. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº2 de Valencia.

Ilmo. Sr. D. **Leandro Blanco Garcia-Lomas**. Magistrado de la Sección Mercantil de la Audiencia Provincial de Valencia.

Ilmo. Sr. D. **Francisco Cabrera Tomás**. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Alicante.

Sr. D. **Eduardo Aznar Giner**. Abogado. Socio de Aznar & Mondejar Abogados.

Sesión moderada por Sra. D<sup>a</sup>. **Inmaculada Elum Baldrés**. Abogada. Socia en Elum Abogados.



## Sesión 25 de abril de 2025

### LIQUIDACIÓN Y CONCURSO DE ACREEDORES. INSUFICIENCIA DE MASA

*Régimen de liquidación concursal. Las reglas especiales. Autorizaciones judiciales. Los privilegios especiales ante la liquidación. ¿concurso sin masa y liquidación? Proceso especial para microempresas y operaciones de liquidación. La comunicación de insuficiencia de masa. Los gastos imprescindibles para concluir el concurso. Prelación de pagos en el supuesto de insuficiencia de masa.*

Ilmo. Sr. D. **Jacinto Talens Seguí**. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº2 de Valencia.

Ilmo. Sr. D. **Leandro Blanco García-Lomas**. Magistrado de la Sección Mercantil de la Audiencia Provincial de Valencia.

Ilmo. Sr. D. **José Luis Fortea Gorbe**. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº3 de Valencia.

Sra. D<sup>ª</sup>. **Barbara Pitarque Villaescusa**. Economista. Consejera Delegada Grupo Leopoldo Pons.

Sesión moderada por Sr. D. **Luis Montes Reig**. Abogado en TECEA ASSURANCE SLP.

## Sesión 23 de mayo de 2025

### TRANSMISIÓN DE LA UNIDAD PRODUCTIVA

*Concepto de unidad productiva. Perímetro. El acreedor privilegiado ante la venta de la unidad productiva. Modalidades y momentos de transmisión de unidades productivas en el concurso. El pre-pack. La enajenación de unidades productivas, planes de reestructuración y procedimiento especial para microempresas.*

Ilmo. Sr. D. **Jacinto Talens Seguí**. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº2 de Valencia.

Ilmo. Sr. D. **Leandro Blanco Garcia-Lomas**. Magistrado de la Sección Mercantil de la Audiencia Provincial de Valencia.

Ilmo. Sr. D. **Víctor Moreno Velasco**. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº1 de Granada.

Sr. D. **Juan Francisco Tejero Aldomar**. Abogado. Socio de Juristas y asesores tributarios Tejero

Sesión moderada por Sra. D<sup>a</sup>. **María Soler Ferrus**. Abogada. Directora en Andersen.



## Sesión 27 de junio de 2025

### NOVEDADES JURISPRUDENCIALES EN EL ÁMBITO DE LA INSOLVENCIA

*Se analizarán y comentarán las resoluciones judiciales más relevantes en el ámbito de la insolvencia, especialmente, en lo referido a la declaración del concurso, clasificación y pago de créditos, la reintegración de la masa y la calificación concursal. También las relativas a los planes de reestructuración o al procedimiento especial para microempresas.*

Ilmo. Sr. D. **Jacinto Talens Seguí**. Magistrado Juez de lo Mercantil nº2 de Valencia.

Ilmo. Sr. D. **Leandro Blanco García-Lomas**. Magistrado de la Sección Mercantil de la Audiencia Provincial de Valencia.

Ilmo. Sr. D. **Salvador Vilata Menadas**. Magistrado Juez de lo Mercantil nº1 de Valencia.

Sr. D. **Iván Estruch Pascual**. Abogado. Socio de Estruch Consultores Mercantiles.

Sesión moderada por Sra. D<sup>ª</sup>. **Irache Agulló Pascual**. Abogada. Gerente en BDO.



# DATOS DE INTERÉS

## Lugar de celebración

### El Alto de Colón

Mercado de Colón  
c/ de Jorge Juan, nº19, 1ª planta  
46004 · Valencia

De 9:30 a 12:00 horas.

## Tarifa e Inscripciones

La tarifa de inscripción es de 90 € (IVA incluido) por persona y sesión.

Inscríbase a la jornada de su interés a través del siguiente enlace:

<https://bit.ly/3N8Qfhb>

Deberá rellenar los campos requeridos y realizar el pago a través de tarjeta bancaria.

Plazas disponibles a 35 asistentes por sesión. Se respetará escrupulosamente el orden de inscripción.

Las sesiones son de carácter exclusivamente presencial.